

Guadalajara, Jal., 31 de mayo de 2016

El día de hoy, Jalisco cumple con el mandato constitucional de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el territorio del estado; inician funciones los cuatro distritos Judiciales faltantes, siendo el IV con sede en Ocotlán, el XI con sede en Colotlán, XII con sede en Cihuatlan y el I con sede en Tonalá, logrando así la totalidad de la implementación en los 12 Distritos Judiciales de Jalisco.

En el año 2008, en todo el país comenzó una etapa de consolidación y fortalecimiento de su sistema de justicia, al haber sido aprobada en el Congreso de la Unión la Reforma Penal, lo que transformaría todo el sistema tradicional de Justicia Penal Adversarial y Acusatorio, hacia un Sistema de Oralidad que tiene como prioridad la garantía de los derechos humanos a través de procesos penales transparentes y ágiles.

Para lograr esta Reforma Penal, las instituciones de los tres niveles de gobierno involucradas en la administración y procuración de justicia iniciaron un proceso de innovación y mejora.

El primero de octubre del 2014, Jalisco inició con la operación de este nuevo sistema en el Distrito Judicial número 6m con sede en Zapotlán el Grande, comenzando entonces un proceso de transformación que culmina el día de hoy con la implementación del sistema en cuatro Distritos Judiciales faltantes.

Por ello, Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno señaló este proceso como un reto que asumió el Estado con gran responsabilidad, y que gracias a un trabajo constante y a la coordinación entre los titulares de los órganos implementadores, se logró romper con el retraso en un año 7 meses, para lograr concluir con el proceso de implementación en los 125 municipios del Estado.

De esta manera, Jalisco se destacó a nivel nacional al ser los primeros estados en armonizar al 100% su marco normativo conforme al Código de Procedimientos Penales, generando procesos de reforma a las 13 leyes estatales.

En los cuatro Distritos Judiciales que iniciaron operaciones hoy, se aperturaron en total 19 salas de oralidad; 16 en el distrito I, y una en cada uno de los otros tres distritos,

El Distrito Judicial I, con sede en Tonalá, es el más grande del estado, el cual atenderá a una población de más de 4 millones 240 mil habitantes de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco y Zapotlanejo, y que tuvo un costo total de inversión de 445 millones 795 mil 870 pesos.

El Distrito Judicial XII, con sede en Cihuatlán, que cubre la región Costa Sur, beneficia a una población de más de 112 mil habitantes de 5 municipios: Villa

Purificación, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, y La Huerta, con un costo de inversión de 24 millones 679 mil 631 pesos.

El Distrito Judicial XI, ubicado en Colotlán, atiende a una población de más de 78 mil 599 habitantes de la Zona Norte, de los municipios Colotlán, Bolaños, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mexquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Angeles, Totatiche y Villa Guerrero; la inversión fue de 34 millones 219 mil 429 pesos y 88 centavos.

El Distrito Judicial IV, que corresponde a la Zona Ciénega, ubicado en Ocotlán beneficiará a una población de más de 384 mil habitantes de los municipios Atotonilco el Alto, Ayotlán, Zapotlán del Rey, Degollado, Jamay, Tototlán, La Barca y Poncitlán, y donde se invirtieron 45 millones 20 mil 297 pesos.

Para culminar en su totalidad el proceso de implementación, se construyeron 29 salas de control y oralidad en las 12 sedes que corresponden a los Distritos Judiciales del Estado, y que engloba una inversión en obras civil y equipamiento tecnológico de vanguardia, de más de 986 millones de pesos.

Además, se diseñó un sistema informático de gestión integral que responde a las necesidades de los operadores, lo que permitirá una actuación coordinada y eficaz de todos los actores del sistema.

Como parte de las acciones de transformación hacia la implementación y debida operación de este sistema de justicia, se capacitó en todo Jalisco a 23 mil 711 operadores, entre ellos policías, agentes del Ministerio Público, jueces, peritos, defensores, entre otros.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Lilia Iris Morán Ferrer, informó que 13 mil 952 elementos de seguridad municipales y estatales recibieron capacitación sobre el primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos.

Asimismo, López Lara señaló que las acciones de evaluación y seguimiento, serán la base para permitir conocer fortalezas, áreas de oportunidad y necesidades que surjan de este sistema, para que mediante el diálogo, se estrechen lazos de colaboración y coordinación interinstitucional que generen acciones para garantizar la adecuada operación y éxito del sistema en beneficio de la sociedad jalisciense.

Por su parte, María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal a nivel federal, reconoció la voluntad y esfuerzo del Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, así como de los órganos operadores del sistema, al cumplir con el mandato constitucional para otorgar a los jaliscienses un sistema de justicia ágil y transparente, que garantice la defensa y el respeto a sus derechos humanos.

Estuvieron presentes en rueda de prensa Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco; Jesús Eduardo Almaguer Ramirez, Fiscal General del Estado; Marisela Gómez Cobos, Fiscal de Reinserción Social; Carlos Oscar Trejo Herrera, Procurador Social del Estado; Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, Director General del Instituto de Justicia Alternativa; Krystian Felype Luis Navarro, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y Ruth Gabriela Gallardo Vega, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado.